

NO 8

31 MAY. 1960



81268

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don José SARRIO SOLA
de nacionalidad española
residente en Manresa (Barcelona), calle San José, nº 5
por:

"ESCALERA PORTATIL PERFECCIONADA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una escalera portátil perfeccionada, cuya novedad reside en el hecho de estar constituida por tramos acoplables entre sí, con una disposición que facilita notablemente el transporte de dicha escalera, así como su ensamblamiento que puede acomodarse para las mas

5. diversas alturas.

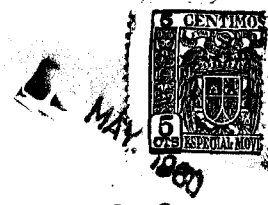
A los efectos indicados, esta escalera portátil perfeccionada está integrada por una cantidad variable de tramos, de longitud conveniente, que pueden ensamblarse entre sí para formar escaleras de determinadas longitudes, para cuya finalidad los largue-

10.



81268

- ros de cada tramo están provistos de un macho en sus extremos inferiores, cuyas dimensiones coinciden con las del alojamiento previsto para los mismos en los extremos superiores, al efecto de que la introducción de aquellas mechas en éstos alojamientos proporcione la más perfecta estabilidad de la escalera así formada,
5. cooperando a la firme trabazón del conjunto, unos elementos angulares que, unidos por medios convenientes, afianzan mayormente la trabazón y unión de los distintos tramos que forman la escalera en cada caso.
10. Gracias a la disposición machihembrada de cada uno de los tramos que componen la escalera, no ya tan solo se facilita el montaje de los mismos entre sí, sino que, además, permite el adecuado acoplamiento de una idónea variedad de accesorios que, aplicados como remates del pie o de la cabeza de la escalera, proporcionan, en forma sumamente simple, los medios de apoyo que en cada caso sean más apropiados para la seguridad de su usuario.
15. Así pues, forman equipo con la escalera portátil a que se contrae este registro, un remate con gancho, un remate con polea y un remate para unir por su parte superior a dos tramos de escalera en forma articulada en tanto que, para la parte inferior de la misma escalera, figuran adaptables indistintamente a sus mechas extremas, un pie con punta aguda, un pie con taco de goma para apoyo de la escalera sobre pavimentos diversos, un pie antideslizante para terrenos lisos, y un pie especial para apoyar la escalera sobre los extremos superiores de pilares y paredes, así como sobre los tableros que componen diversos andamios, completándose el equipo indicado con un soldado de huella ancha que es aplicable sobre dos escalones para establecerse como plataforma para determinados trabajos o instalaciones.
20. 25.
30. Las particularidades sumariamente indicadas como caracte-



81268

rísticas del objeto de esta Patente de Modelo de Utilidad pueden apreciarse con mayor detalle a través de la descripción que se expone a continuación de una forma preferida de realización la cual, a título de ejemplo sin carácter limitativo, se refiere a una hoja de dibujos que se acompaña y en los que:

5.

La Fig. 1 muestra el alzado parcial de una escalera compuesta por la unión de dos o mas tramos y organizada de conformidad con la invención.

10.

La Fig. 2 es un detalle lateral de dos tramos, separados y alineados para su inmediato acoplamiento.

La Fig. 3 indica uno de los remates que pueden acoplarse a la cabeza de la escalera y que consiste en un gancho o garfio que puede afianzarse sobre bordes de muros o cables y similares.

15.

La Fig. 4 corresponde asimismo a un remate mediante el cual la escalera queda provista de unas poleas en su parte superior y que satisfacen a determinadas condiciones de apoyo.

20.

La Fig. 5 refleja la unión articulada de dos cabezas que, unidas a través de su articulación común, permiten diversas aberturas angulares entre los dos tramos o ramas que, en este caso, componen la escalera.

25.

La Fig. 6 es una vista lateral de un peldaño-plataforma dispuesto para quedar solidamente apoyado sobre dos travesaños inmediatos en cualquiera de los tramos que forman la escalera en cada caso.

30.

Finalmente, las Figs. 7, 8, 9 y 10 corresponden a cuatro tipos distintos de remates inferiores para la escalera que, indistintamente y actuando como pies de la misma, pueden quedar introducidos y afianzados sobre las mechas inferiores correspondientes del tramo respectivo.

La realización representada a solo título de ejemplo en



81208

- la hoja de dibujos adjunta consiste en un elemento que está constituido por dos largueros paralelos (1) de igual longitud, preferiblemente tubulares, de sección rectangular y fabricados con materiales convenientes, que se hallan unidos por una cantidad determinada de travesaños (2), distinguiéndose en dos de los extremos de cada tramo, y en sus correspondientes largueros (1), unas mechas (3) que sobresalen de los mismos, en tanto que los extremos opuestos son tubulares (4) en ambos largueros (1), con orificios cuyas dimensiones son sensiblemente coincidentes con las de las referidas mechas (3) a los efectos de que puedan realizarse acoplamientos en serie entre determinada cantidad de tramos iguales.

15. Coadyuvan a la solidez de estas uniones entre tramos, unos suplementos angulares (5) que se hallan situados en los lados internos de cada larguero (1) y los cuales, en la precitada unión entre distintos tramos, pueden ser unidos dos a dos mediante tornillos convenientes (6) provistos de su correspondiente tuerca (7) resultando de ésta unión que una cantidad determinada de tramos (8) puedan quedar solidamente unidos entre sí para formar una
20. escalera de notable rigidez y estabilidad.

25. La misma disposición machihembrada de cada tramo (8) proporciona la posibilidad de acoplar a los mismos distintos elementos accesorios que, aplicados precisamente en los extremos inferiores y en los superiores de la escalera formada, se establecen como medios idóneos de apoyo y sustentación de la misma, tanto para cuando se disponga en forma de dos ramas articuladas, como para aquellos casos en que haya de quedar apoyada o suspendida, formando un solo cuerpo, contra paramentos y bordes diversos, para cuyas posibilidades se prevén normalmente, y como equipo de la
30. escalera portátil del enunciado, unos remates de cabeza (9) que

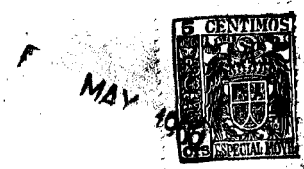


81268

son de características análogas, es decir, integrados por un espigón de escuadría coincidente con la de su asiento tubular (4) en cualquiera de los tramos (8), limitado por una valona de mayores dimensiones (10) de la que sobresale un garfio (11), o un soporte (12) provisto en su extremo de una polea articulada (13), o unas prolongaciones (14) dotadas de medios de articulación (15) en sus extremos para unirse dos a dos entre dos tramos o ramas distintas (8) que así quedan articuladas entre sí y pueden mantenerse en pie merced a su abertura angular que determina cuatro puntos de apoyo o de sustentación en la parte inferior de ambas ramas.

Estos puntos de sustentación, tanto en las escaleras compuestas por dos ramas abatibles, como en las simples, vienen determinados también por unos manguitos (16) en los que pueden introducirse las mechas inferiores (2) del tramo correspondiente, estando dispuestos éstos manguitos con terminales en forma de punta más o menos aguzada (17) o bien constituidos con tacos de material elástico (18), pudiendo sustituirse ambos terminales con un brazo (19) que se articula sobre un soporte provisto de una brida (20) y de una placa antideslizante plana (21), o bien del mismo soporte formado por la brida (20) y sustituida la placa (21) por un elemento acodado (22) que facilita la firme aplicación del pie de la escalera contra el borde (23) de paramentos diversos.

El equipo de accesorios que forman parte integrante de la escalera a que se contrae este registro, se completa con una plataforma (24) que comprende una placa de dimensiones convenientes, la cual es solidaria de dos brazos extremos acodados (25) que pueden anclarse en uno de los travesaños (2) del tramo (8) correspondiente, cuyos brazos (25) se hallan asimismo firmemente unidos a los tornapuntas correspondientes (26) cuyos extremos (27) presentan también medios de apoyo que se aplican contra el



81268

travesaño inmediato (2°) del mismo tramo (8).

5. En la forma descrita, la escalera portátil perfeccionada que motiva la presente Patente de Modelo de Utilidad se distingue entre todas sus similares por su ligereza y extrema simplicidad de construcción y de acoplamiento de los distintos tramos que la componen, así como de los accesorios que la complementan, para dar como resultado una escalera que sin merma de la estabilidad y resistencia necesarias, se presta para una multitud de trabajos de construcción y de instalaciones que hasta la fecha

10. requieren escaleras de diversos tipos y alturas, con las consiguientes dificultades de almacenamiento de las mismas y la correspondiente inversión de capital improductivo que suponen.

15. La descripción expuesta se refiere únicamente a una forma preferida de realización de la escalera a que se contrae el presente Modelo y se comprenderá que en el mismo pueden introducirse todas cuantas variaciones de detalle, materiales empleados y acabados no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

N O T A

20. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1ª.-Escalera portátil perfeccionada, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar compuesta por una determinada cantidad de tramos cortos que pueden unirse entre sí, a cuyo efecto se halla provisto cada tramo de dos largueros paralelos, solidarizados por los correspondientes travesaños, en los que aparecen unos extremos formados por espigones salientes que pueden

30. introducirse, con ajuste adecuado, en los alojamientos tubulares de sección conveniente previstos al efecto en los extremos opues



81268

tos de los mismos largueros para formar montajes en serie de longitud indefinida.

5. 2ª.-Escalera portátil perfeccionada, según la primera reivindicación, caracterizada por el hecho de que los travesaños que, en cantidad conveniente, unen a los largueros que componen cada tramo, son de sección e interdistancia adecuadas para que a los mismos, pueda sujetarse un peldaño de mayor superficie en forma de plataforma, provisto de unos brazos y tornapuntas adecuados, por los que se apoya contra los travesaños naturales de la

10. escalera.

3ª.-Escalera portátil perfeccionada, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por poseer unos terminales extremos que son acoplables a los tramos superior e inferior de la escalera según los mismos medios de acoplamiento entre sí, cuyos

15. terminales son recambiables y poseen estructuras convenientes tales como tacos, puntas, elementos antideslizantes y placas de apoyo, de conformidad con las características que en cada caso concurren en el mismo apoyo.

4ª.-Escalera portátil perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por disponer de unos terminales que pueden articularse entre sí en la parte superior de dos tramos correspondientes para formar una escalera de pie, de ramas abatibles.

20.

5ª.-Escalera portátil perfeccionada, que se caracteriza por el hecho de que los terminales superiores de que está provista disponen de elementos de deslizamiento tales como poleas, sustituibles por otros de fijación y afianzamiento tales como garfios ganchos y análogos.

25.

6ª.-ESCALERA PORTATIL PERFECCIONADA.

30. Sean cuales fueron las circunstancias que concurren con



MAY

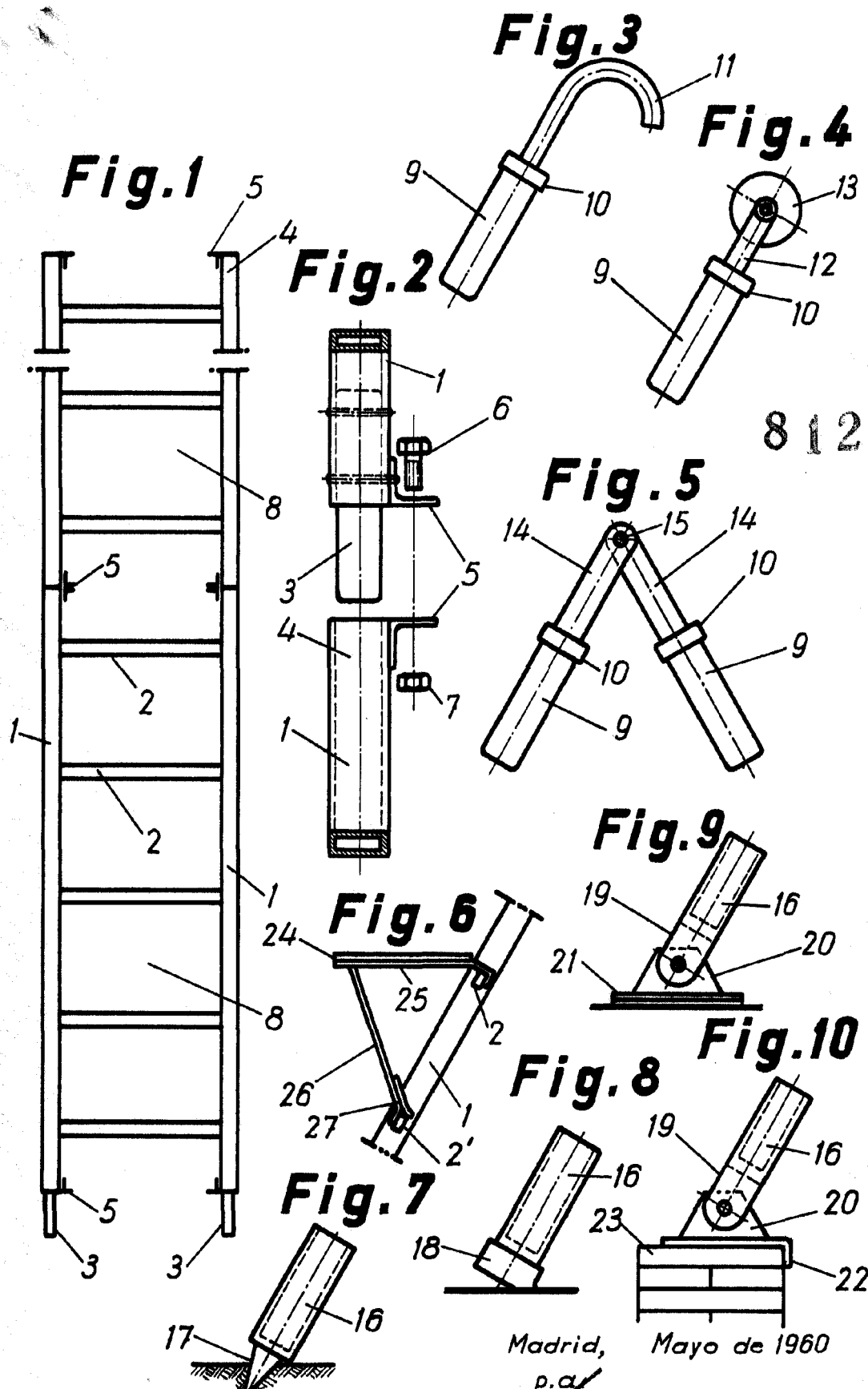
la esencialidad propia de la misma.

81268

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 31 Mayo de 1960

P. A.



81268

Escala variable.

Madrid, Mayo de 1960

p.a.
[Signature]

Palacios